



Resolución de Decanato **684 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10264/2025 AVAL ACADÉMICO XII CONGRESO
ARGENTINO DE ENTOMOLOGÍA
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
26/05/2025

VISTO:

La presentación realizada por la Secretaria XII CAE y Presidente XII CAE, Dra. Andrea Oviedo y Dra. Lucía E. Claps; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita que se declare de Interés Académico el XII Congreso Argentino de Entomología (XII CAE) con modalidad híbrida.

Que el Congreso es organizado en forma conjunta entre el Instituto Superior de Entomología "Dr. Abraham Willink" (INSUE) dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, la Sociedad Entomológica Argentina y la Fundación Miguel Lillo y cuyo tema es "Entomología 360; Diversidad, sostenibilidad e innovación".

Que se agrega además, la realización, dentro del marco del Congreso, la celebración de los 100 años de la Sociedad Entomológica Argentina (SEA), siendo una de las sociedades científicas más antigua del país, contando con más de 600 socios de Argentina y otros países del mundo.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

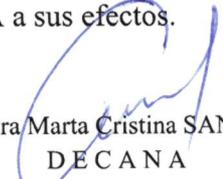
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el "XII Congreso Argentino de Entomología (XII CAE)" con modalidad híbrida a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, del 2 al 5 de setiembre del corriente año, organizado por el Instituto Superior de Entomología "Dr. Abraham Willink" (INSUE), Instituto Miguel Lillo, la Sociedad Entomológica Argentina y la Fundación Miguel Lillo.

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que en el marco del mencionado Congreso se celebrará los 100 años de la Sociedad Entomológica Argentina (SEA), cuya sede administrativa se encuentra en el Instituto Superior de Entomología Dr. Abraham Willink y llevará como **Lema " Entomología 360: Diversidad, sostenibilidad e innovación"**.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Secretaria y Presidente del XII CAE, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.


Dr. Víctor David JUÁREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales